



## CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA

### PRESUPUESTO ECONÓMICO DE RECURSOS Y GASTOS

1 Julio 2020 – 30 Junio 2021



Consideraciones preliminares: Debido a las condiciones sanitarias de público conocimiento que han provocado la postergación de la Asamblea de Socios para el tratamiento de la información contenida en el presente informe presupuestario; que esas mismas condiciones han cambiado el curso normal de las actividades del Club, distorsionado de manera significativa la información contenida en una primera edición de este informe del mes de setiembre de 2020; y con el ánimo de brindar a los Socios la mejor calidad de información, se ha decidido que este presupuesto contenga información de lo realmente ejecutado durante el período 1 de julio de 2020 al 31 de marzo de 2021 quedando solo a modo de estimación los últimos tres meses del ejercicio.



PRESUPUESTO ECONOMICO DE RECURSOS Y GASTOS		2020-2021
RECURSOS		DEFINICIONES Y VARIABLES DE PRESUPUESTACIÓN
<b>A. RECURSOS DE FUTBOL</b>		
1.-	RECURSOS POR VENTA DE ENTRADAS	Comprende todos aquellos ingresos provenientes por la venta de localidades. No se imputan en este rubro cuotas de socios, abonos o proporción de alguno de estos. Se asignan los ingresos como valores brutos, netos de IVA.
	a.	COMPETICIONES OFICIALES L.P.F. Comprende las recaudaciones correspondientes a los partidos jugados como local (entradas generales, plateas, palcos y otros) durante las competencias oficiales de L.P.F. <u>Variables de cálculo:</u> Cantidad de entradas esperadas promedio por cada tipo por el precio de cada entrada por cantidad de partidos jugados en el período, considerando incrementos de precio esperados durante la Temporada. Ante la falta de público en las canchas este rubro no ha generado ingresos ni se preveen ingresos hasta la finalización del ejercicio..
	b.	COMPETICIONES OFICIALES INTERNACIONALES Comprende las recaudaciones correspondientes a los partidos jugados como local (entradas generales, plateas, palcos y otros) durante las competencias internacionales comprometidas y/o a comprometer organizados por Conmebol v/o F.I.F.A. <u>Variables de cálculo:</u> Cantidad de entradas esperadas promedio por cada tipo por el precio de cada entrada por cantidad de partidos jugados en el período, considerando incrementos de precio esperados durante la Temporada. Ante la falta de público en las canchas este rubro no ha generado ingresos ni se preveen ingresos hasta la finalización del ejercicio..
	c.	AMISTOSOS Y OTRAS COMPETICIONES Comprende las recaudaciones correspondientes a los partidos jugados como local (entradas generales, plateas, palcos y otros), otras competencias no oficiales que le asignen ingresos por este medio como, torneos durante receso u otros partidos amistosos jugados por el Club, no incluidas en los sub-items a. y b. precedentes. <u>Variables de cálculo:</u> Cantidad de entradas esperadas promedio por cada tipo por el precio de cada entrada por cantidad de partidos jugados en el período, considerando incrementos de precio esperados durante la Temporada. Ante la falta de público en las canchas este rubro no ha generado ingresos ni se preveen ingresos hasta la finalización del ejercicio..
2.-	RECURSOS POR PARTICIPACION	Comprende todos aquellos ingresos devengados provenientes de la mera presentación del Club, por su participación y/o el avance a través de diferentes fases en determinada competición. Los valores asignados son brutos, netos de IVA.
	d.	COMPETICIONES OFICIALES L.P.F. Comprende los premios, cachet, seguros o cualquier otro ingreso pactado contractualmente o de otra manera, correspondientes a competencias organizadas por L.P.F. jugados por el Club. Se excluye los montos por derechos TV que surjan de la distribución efectuada por esta participación asignados al ítem 4.- de manera específica.
	e.	COMPETICIONES OFICIALES INTERNACIONALES Comprende los premios, cachet, seguros o cualquier otro ingreso pactado contractualmente o de otra manera, correspondientes a competencias organizadas por Conmebol o F.I.F.A. jugados por el Club a nivel internacional.
	f.	COMPETICIONES A.F.A., AMISTOSOS Y OTRAS COMPETICIONES Comprende los premios, cachet, seguros o cualquier otro ingreso pactado contractualmente o de otra manera, correspondientes a competencias A.F.A. (Copa Argentina, Supercopa Argentina o cualquier evento organizado por esta Asociación bajo nuevo nombre o denominación), competencias no oficiales, torneos durante receso u otros partidos amistosos jugados por el Club. <u>Variables de cálculo:</u> Se estima en este ejercicio económico avanzar a cuartos de final de copa Argentina.
3.-	RECURSOS POR VENTA DE ABONOS ESTADIO	Comprende todos aquellos ingresos provenientes exclusivamente por la venta de abonos que garanticen determinada ubicación en el estadio, excluida la venta de localidades por sistema de boletería. Se asignan los ingresos como valores brutos, netos de IVA. <u>Variables de cálculo:</u> Cantidad de abonos esperados promedio por cada especie por el precio de cada ubicación para el período. Ante la falta de público en las canchas este rubro no ha generado ingresos ni se preveen ingresos hasta la finalización del ejercicio..
4.-	RETRANSMISION Y DERECHOS DE TV	Comprende los derechos por las transmisiones y retransmisiones deportivas por celebración de partidos, programas especiales u otras celebraciones. (Por ej. Distribución de contrato vigente en L.P.F. imputable a este concepto). Los ingresos se asignan como valores brutos, netos de IVA. <u>Variables de cálculo:</u> Cuotas devengadas provenientes de los contratos celebrados (en forma individual o colectivamente) para partidos, o estimaciones de los mismos.
5.-	MARKETING Y PUBLICIDAD	Integran el rubro aquellos ingresos provenientes de la explotación de los recursos comerciales, pertenecientes a la actividad de fútbol de la institución. Los valores asignados son brutos, netos de IVA.
	g.	COMERCIALIZACION Y OTROS Derechos originados en contratos vigentes y/o a celebrarse, sobre los derechos vinculados a imagen institucional o de los jugadores, merchandising, licenciamientos de la marca, venta de indumentaria, a través del sitio oficial o de los puntos de venta propios, etc.
	h.	ESPONSORIZACION Derechos originados en contratos vigentes y/o a celebrarse, sobre los derechos vinculados a imagen institucional y su patrocinio a través de terceros (sponsor o patrocinador). <u>Variables de cálculo:</u> Cuotas devengadas provenientes de los contratos celebrados por el Club con terceros o estimaciones sobre los mismos.
	i.	PUBLICIDAD ESTATICA Y DINAMICA Comprende los derechos originados en contratos vigentes y/o a celebrarse, para la explotación de las actividades vinculadas al fútbol, a través de cartelería mediante publicidad estática y dinámica. <u>Variables de cálculo:</u> Cuotas provenientes de los contratos celebrados por el Club con terceros o estimaciones sobre los mismos.
		Representa los recursos provenientes de las transferencias de los derechos económicos de jugadores en los porcentajes pertenecientes al Club, devengando los importes brutos de tales operaciones.



6.-	RECURSOS POR VENTA DE JUGADORES	<u>Variables de cálculo:</u> Se estima las transferencias a efectuarse en la temporada involucrada, por los valores brutos consignados en los contratos de cesión provisoria, parcial o definitiva de los derechos económicos de los jugadores.
7.-	RECURSOS POR PRESTAMOS DE JUGADORES	Representa los recursos proyectados provenientes de las cesiones a préstamo de jugadores a otros Clubes (no implica transferencia de derechos) devengando los importes brutos de tales operaciones, en los porcentajes que correspondan al Club, sin deducir ningún concepto vinculado a ellas. <u>Variables de cálculo:</u> Se estimarán las transferencias a efectuarse en la temporada involucrada, por los valores brutos consignados en los contratos de cesión provisoria, parcial o definitiva de los derechos económicos de los jugadores.
8.-	DERECHOS DE FORMACION Y MECANISMOS DE SOLIDARIDAD	Representa los recursos que la institución obtiene por determinadas transferencias de jugadores en los que tuvo participación como formador, como método de resarcimiento por su instrucción y formación. <u>Variables de cálculo:</u> Se estiman sobre los valores brutos consignados en los contratos de cesión definitiva de los derechos económicos de los jugadores a los que se aplicarán los porcentajes y/o valores de tabla - según el caso- calculados de acuerdo al Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de F.I.F.A.
9.-	OTROS RECURSOS DE GESTION POR FUTBOL	Comprende este rubro todos aquellos recursos no especificados en los rubros anteriores, que tengan como origen la actividad deportiva del fútbol. (Ej. resarcimientos por rescisión de contratos vinculados a la actividad del fútbol, escuelas y clínicas de fútbol, etc.). <u>Variables de cálculo:</u> Se asignan en función a la documentación existente al momento de elaboración presupuestaria y/o de acuerdo a situaciones contingentes a producirse en el período de gestión comprendido
<b>B. RECURSOS SOCIALES</b>		Comprende todos aquellos ingresos originados por cuotas de los asociados destinados al fomento de la actividad social del Club en su conjunto.
1.-	RECURSOS DE CUOTAS SOCIALES	Se incluirán la totalidad de los ingresos provenientes de las cuotas sociales, sin importar la categoría de socio. Deben asignarse los ingresos como valores brutos. <u>Variables de cálculo:</u> Cantidad de asociados, categorías, importe de cada cuota por categorías. Indicar evolución (incrementos o disminuciones esperados) tanto de los valores físicos como monetarios.
<b>C. RECURSOS DE OTRAS SECCIONES</b>		Comprende todos aquellos ingresos que se originan como consecuencia del desarrollo de otras actividades deportivas ajenas al fútbol como así también las actividades educativas a cargo de la institución.
1.-	RECURSOS DE OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Se incluyen los recursos esperados de otras actividades o disciplinas deportivas (por ej. basquet, voley, futsal, patín, tenis, gimnasia, hockey, ajedrez, etc.). Los ingresos se asignan como valores brutos, netos de IVA.
2.-	RECURSOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Se incluyen aquellos ingresos que se originan por el desarrollo de actividades educativas diferentes a las deportivas. Los ingresos se asignan como valores brutos, netos de IVA. <u>Variables de cálculo:</u> Cantidad de alumnos por nivel de enseñanza por el importe de las cuotas educativas.
<b>D. OTROS RECURSOS</b>		Se incluyen aquí todos aquellos ingresos que se originan por el desarrollo de actividades complementarias a las deportivas y en especial las sociales. Los ingresos se asignan como valores brutos.
1.-	SÚBVENCIONES A LA EXPLOTACION	Se integra por aquellos recursos que provienen de las subvenciones otorgadas o a otorgarse por cualquier ente estatal o paraestatal, sea nacional, provincial o municipal. Se incluyen las recibidas por A.F.A. u otras entidades deportivas. Se excluyen las contribuciones efectuadas por socios o grupos de asociados. <u>Variables de cálculo:</u> Se asignan en función a la documentación existente al momento de elaboración presupuestaria y/o de acuerdo a convenios contingentes a llevarse a cabo en el período de gestión comprendido.
2.-	OTROS RECURSOS ORDINARIOS	Se incluyen el arrendamiento de elementos, bienes muebles o inmuebles, cedidos para uso de terceros, como ser el estadio para actividades futbolísticas, espectáculos artísticos u otros destinos; la explotación de la colonia de vacaciones y otras instalaciones, etc. Además se incluyen aquí las diferencias netas positivas que surgen del tratamiento del Decreto 1212. <u>Variables de cálculo:</u> Se asignan en función a la documentación existente al momento de elaboración presupuestaria y/o de acuerdo a contratos y/o convenios contingentes a materializarse en el período de gestión comprendido.
3.-	RECURSOS FINANCIEROS	Contempla los ingresos devengados provenientes de participaciones financieras, valores de renta fija o variable, créditos otorgados, diferencias de cambio positivas, cajas de ahorro, plazos fijos y de cualquier otra fuente que haya sido imputada como una actividad financiera en sí misma. <u>Variables de cálculo:</u> Se devengan a partir del surgimiento de los derechos de cobro, de acuerdo a las posiciones estimadas de cada fuente de ingreso financiero y a las tasas de interés involucradas.
4.-	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	Se incluyen en este rubro todos aquellos ingresos esperados del presupuesto que no tengan una clara ubicación en los rubros anteriores y carezcan de la periodicidad de las actividades ordinarias. Son recursos atípicos y excepcionales acaecidos durante el ejercicio, de suceso infrecuente en el pasado y comportamiento similar esperado para el futuro. <u>Variables de cálculo:</u> Dada su atipicidad o infrecuencia, deberá indicarse la razón de su inclusión y la magnitud de los valores involucrados.

**GABRIEL BELLEGRINO**  
Presidente  
Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

**DANIEL GIRAUD**  
Secretario General  
Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



GASTOS		DEFINICIONES Y VARIABLES DE PRESUPUESTACIÓN
<b>A. GASTOS DE FUTBOL</b>		
1.-	GASTOS EXPLOTACION DEL ESTADIO	Incluye todos aquellos costos estimados involucrados en la conservación y mantenimiento del estadio propio. (Mantenimiento del campo de juego, resemebrado de césped, remuneraciones y cargas sociales afectadas, insumos, servicios requeridos, energía eléctrica, limpieza y otros costos que se devenguen en los períodos mensuales).
2.-	GASTOS POR PARTICIPACION	El rubro se integra por aquellos componentes de costos y gastos estimados y devengados, por la participación en las distintas competiciones en las que intervenga el Club.
a.	COMPETICIONES OFICIALES L.P.F.	Incluye todos aquellos componentes de costos y gastos estimados y devengados, por la participación en las competiciones oficiales organizados por L.P.F. Comprende conceptos estimados como: árbitros, seguros espectador, servicios de mantenimiento especiales, policía adicional, gastos L.P.F., vallado y seguridad privada, en los casos de partidos como local y los gastos de traslado, hospedaje, etc. en los partidos como visitante.
b.	COMPETICIONES OFICIALES INTERNACIONALES	Incluye todos aquellos componentes de costos y gastos estimados y devengados, por la participación en las competiciones internacionales. Comprende conceptos estimados como: árbitros, seguros espectador, servicios de mantenimiento especiales, policía adicional, gastos Conmebol / F.I.F.A., vallado, molinetes y seguridad privada, en los casos de partidos como local y los gastos de traslado, hospedaje, etc. en los partidos como visitante.
c.	COMPETICIONES A.F.A., AMISTOSOS Y OTRAS COMPETICIONES	Incluye todos aquellos componentes de costos y gastos estimados y devengados, por la participación en competencias organizadas por A.F.A., otras competiciones y/o partidos amistosos. Comprende conceptos estimados como: árbitros, seguros espectador, servicios de mantenimiento especiales, policía adicional, gastos A.F.A., vallado y seguridad privada en los casos de partidos como local y los gastos de traslado, hospedaje, etc. en los partidos como visitante.
3.-	REMUNERACIONES PLANTEL PROFESIONAL	El rubro se integra por aquellos conceptos salariales (remunerativos o no remunerativos) a devengarse durante el período presupuestario, correspondientes al plantel de jugadores profesionales excluyendo el cuerpo técnico.
d.	SUELDOS JUGADORES PROFESIONALES	Se computan conceptos a liquidar como sueldos, S.A.C. y vacaciones adicionando las cargas sociales devengadas durante el período presupuestario, correspondientes a todo el plantel profesional de jugadores, excluyendo al cuerpo técnico. <u>Variables de cálculo:</u> Matriz de costos mensual que incluye cada uno de los componentes del rubro sobre la base de contratos vigentes.
e.	PRIMAS JUGADORES PROFESIONALES	Se computan los conceptos correspondientes a primas acordadas con los jugadores en forma individual, correspondientes a todo el plantel profesional de jugadores, excluyendo al cuerpo técnico. <u>Variables de cálculo:</u> Matriz de costos mensual que incluye cada uno de los componentes del rubro sobre la base de contratos vigentes.
f.	PREMIOS JUGADORES PROFESIONALES	Se computan los costos correspondientes a los premios sujetos al cumplimiento de una condición determinada (ej. en base a objetivos pactados individual y/o colectivamente) por las actuaciones comprendidas en el período presupuestal. <u>Variables de cálculo:</u> Matriz de costos mensual que incluye cada uno de los componentes del rubro sobre la base de contratos vigentes.
g.	OTROS CONCEPTOS JUGADORES PROFESIONALES	Se computan los costos correspondientes a cualquier otro concepto devengado en el ejercicio presupuestal considerado. Se agregan todos los conceptos no incluidos en las clasificaciones precedentes como ser alquileres, vivienda, pasajes, reintegro de gastos, retribuciones en especie, etc. convenidos o no contractualmente. <u>Variables de cálculo:</u> Matriz de costos mensual que incluye cada uno de los componentes del rubro sobre la base de contratos vigentes.
h.	RESCISIONES DE JUGADORES PROFESIONALES	Se computan los costos devengados correspondientes a indemnizaciones u otros gastos derivados por finalización anticipada de los contratos. El hecho se materializará al producirse la rescisión antes de la finalización del torneo que le otorgará al jugador integrante del plantel profesional, el derecho a percibir los rubros de su contrato hasta la finalización de dicha competencia. <u>Variables de cálculo:</u> Matriz de costos mensual que incluye cada uno de los componentes del rubro sobre la base de contratos vigentes.
4.-	REMUNERACIONES CUERPO TECNICO PROFESIONAL	El rubro se integra por aquellos conceptos salariales (remunerativos o no remunerativos) a devengarse durante el período presupuestario, correspondientes exclusivamente a los integrantes del cuerpo técnico del plantel profesional.
i.	SUELDOS, PRIMAS, PREMIOS Y OTROS CUERPO TECNICO	Se computan conceptos a devengar como sueldos, S.A.C. y vacaciones adicionando las cargas sociales, conjuntamente con los costos correspondientes a las primas y premios atribuibles al cuerpo técnico del plantel profesional, en las partes pertinentes devengadas en el ejercicio considerado del período presupuestario. <u>Variables de cálculo:</u> Matriz de costos mensual que incluye cada uno de los componentes del rubro sobre la base de contratos vigentes.
j.	RESCISIONES CUERPO TECNICO	Se computan los costos devengados correspondientes a indemnizaciones u otros gastos derivados por finalización anticipada de los contratos. El hecho se materializará en ocasión de producirse la rescisión antes de la finalización del torneo que le otorgara a los integrantes del cuerpo técnico profesional, el derecho a percibir los rubros de su contrato hasta la finalización de dicha competencia. <u>Variables de cálculo:</u> Matriz de costos mensual que incluye cada uno de los componentes del rubro sobre la base de contratos vigentes.
5.-	OTROS GASTOS DEPORTIVOS FUTBOL PROFESIONAL	Comprende todos aquellos costos o gastos devengados en el período ocasionados por la actividad del fútbol profesional no especificados anteriormente como ser, gastos de concentraciones, servicios médicos especiales, pretemporadas, indumentaria, costo de demás consumibles futbol, remuneraciones del cuerpo medico, utileros y de administracion del fútbol profesional, etc. Incluye además todas las sanciones que soporte el club impuestas a su plantel deportivo y equipo técnico.



6.-	AMORTIZACION DE JUGADORES PROFESIONALES (INTANGIBLE)	Comprende la afectación contable de la parte proporcional de los derechos económicos de los jugadores profesionales (intangibles) devengados en el período presupuestal. No implica movimiento de fondos y a los fines de este presupuesto no se calculan.
7.-	COSTO DE VENTA DE JUGADORES	Representa los costos de venta proyectados por cesiones de jugadores en el período (valor neto contable del intangible, es decir valor de origen menos la amortización acumulada). En relación a estas bajas de jugadores, las mismas se registran en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador.
8.-	GASTOS RELACIONADOS POR VENTA DE JUGADORES	Comprende la afectación contable de la parte correspondiente al período presupuestal, considerado como esfuerzo necesario para la transferencia de derechos derivados de los contratos. Incluye todos los gastos de la transacción relacionados con la transferencia de los derechos de los jugadores, tales como sellados, Decreto 1212, comisiones de agentes, representantes e intermediarios, personas físicas o jurídicas, cualquiera que sea la forma y denominación del acuerdo del que deriven dichos gastos.
9.-	GASTOS POR PRESTAMOS DE JUGADORES RECIBIDOS	Representa los costos y gastos proyectados provenientes en las cesiones a préstamo de jugadores recibidos desde otros Clubes. Deben incluirse aquí los gastos relacionados a jugadores recibidos en préstamo temporario donde no se configure una transferencia de derechos y que no se encuentre determinado como sueldo, prima o premio hacia el jugador del rubro remuneraciones.
10.-	GASTOS FUTBOL AMATEUR	Este rubro incluye, el monto de costos y/o gastos devengados en el período, estimados para la actividad del fútbol amateur y divisiones inferiores, deducida la proporción que corresponda activar como intangible. Comprende viáticos, movilidades, gastos en educación, indumentaria, remuneraciones y cargas sociales de entrenadores y colaboradores de inferiores, utilería, medicamentos, gastos de representación y viajes de personal afectado a la búsqueda de jóvenes talentos, prorrato de gastos indirectos asignados a divisiones inferiores, entre otros.
11.-	GASTOS DE COMERCIALIZACION	Comprende los costos y/o gastos destinados en el período, estimados, en forma de costo directa o indirecto (Costo de mercaderías destinadas a la venta, gastos y comisiones de agentes comerciales, costos de logística y distribución de productos, gastos actividad de e-commerce, gastos atribuibles al museo, vinculados al marketing y la publicidad, etc.)
<b>B. GASTOS DE OTRAS SECCIONES</b>		Comprende todos aquellos gastos devengados, que se originan como consecuencia del desarrollo de otras actividades deportivas ajenas al fútbol como así también las actividades educativas a cargo de la institución.
1.-	REMUNERACIONES OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Comprende todos aquellos conceptos salariales (remunerativos o no remunerativos) adicionando las cargas sociales, que se vinculen al personal afectado al desenvolvimiento de otras actividades deportivas distintas al fútbol (por ej. basquet, voley, futsal, patín, tenis, gimnasia, hockey, ajedrez, etc.)
2.-	GASTOS OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Comprende todos aquellos gastos provenientes de la competencia nacional, internacional, amistosos o no, originados como consecuencia del desarrollo de otras actividades deportivas arriba enunciadas. Se totalizan los costos o gastos esperados devengados de cada actividad diferente a la del fútbol, excepto lo que refiere el punto de remuneraciones.
3.-	REMUNERACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Comprende todos aquellos conceptos salariales (remunerativos o no remunerativos) adicionando las cargas sociales, que se vinculen al personal afectado al desenvolvimiento de las actividades educativas, diferentes a las deportivas. Deberán incluirse todos los niveles de enseñanza que brinde la institución.
4.-	GASTOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Comprende todos aquellos gastos que se originan como consecuencia del desarrollo de las actividades educativas que brinda la institución. Se totalizarán los costos o gastos esperados devengados de cada nivel de enseñanza, excepto lo que refiere el punto de remuneraciones.
<b>C. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		Se incluyen aquí todos aquellos gastos devengados que se originan por el desarrollo de actividades complementarias a las deportivas y en especial las sociales.
1.-	GASTOS DE ADMINISTRACION	Comprende todos los costos de administración estimados y devengados en el ejercicio presupuestado. Incluye los costos aplicados al personal no deportivo, administrativo en general y no incluido en otros segmentos de este estado, vinculados al funcionamiento de la Comisión Directiva, las Gerencias Operativas y demás Departamentos Auxiliares como así también todos los gastos generales de administración que no tengan afectación directa a otro centro de actividad (honorarios, remuneraciones y cargas sociales, seguros generales, gastos y comisiones bancarias, servicios generales, etc)
2.-	AMORTIZACION DE BIENES DE USO Y RESTO INTANGIBLES	Comprende la afectación contable donde se refleja el agotamiento de los bienes con el transcurso de la vida útil de los mismos, como parte proporcional sobre el valor de origen de estos durante el ejercicio presupuestal (inmuebles excluido terrenos, predios, estadios de fútbol y resto de las disciplinas, instalaciones, rodados, maquinarias, muebles y útiles, licencias y marcas, etc.). Se excluye la amortización de intangibles deportivos que corresponde a los derechos de los jugadores del plantel profesional, que se identifica por separado. No implica movimiento de fondos y a los fines de este presupuesto no se calculan.
3.-	OTROS GASTOS ORDINARIOS	Comprende todos los gastos estimados que no tienen una clara asignación en los ítems anteriores y resultan de una frecuencia constante a lo largo del período presupuestal.
4.-	GASTOS FINANCIEROS	Contempla los costos financieros originados por eventuales posiciones financieras negativas, financiamientos obtenidos de terceros, descuento de documentos, pérdidas producidas por valores negociables y cualquier otro costo financiero.
5.-	GASTOS EXTRAORDINARIOS	Se incluyen en este rubro todos aquellos costos devengados esperados del presupuesto que no tienen una clara ubicación en los rubros anteriores y carecen de la periodicidad de las actividades ordinarias. Son gastos atípicos y excepcionales acaecidos durante el ejercicio, de suceso infrecuente en el pasado y comportamiento similar esperado para el futuro.

**GABRIEL PELLEGRINO**  
Presidente  
Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

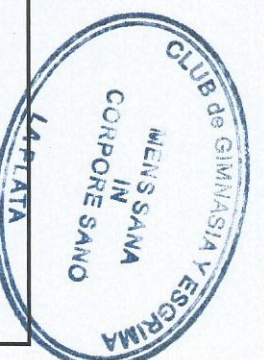
**DANIEL GIRAUD**  
Secretario General  
Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA

PRESUPUESTO ECONOMICO DE RECURSOS Y GASTOS

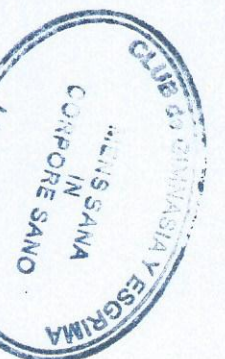
EJERCICIO 2021

RECURSOS	Jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	Jun-21	TOTAL PERIODO
<b>A. RECURSOS DE FUTBOL</b>	\$22,098,211	\$17,004,157	\$68,038,504	\$20,785,086	\$23,029,049	\$24,567,032	\$43,384,825	\$415,172,873	\$78,805,364	\$79,849,115	\$59,432,448	\$91,038,655	\$943,205,319
1.- RECURSOS POR VENTA DE ENTRADAS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
a. COMPETICIONES OFICIALES L.P.F.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
b. COMPETICIONES OFICIALES INTERNACIONALES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
c. AMISTOSOS Y OTRAS COMPETICIONES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2.- RECURSOS POR PARTICIPACION	\$168,311	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,479,603	\$0	\$0	\$1,972,874	\$3,620,788
d. COMPETICIONES OFICIALES L.P.F.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
e. COMPETICIONES OFICIALES INTERNACIONALES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
f. COMPETICIONES A.F.A., AMISTOSOS Y OTRAS	\$168,311	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,479,603	\$0	\$0	\$1,972,874	\$3,620,788
3.- RECURSOS POR VENTA DE ABONOS ESTADIO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,900,000	\$10,350,000	\$10,350,000	\$5,520,000	\$33,820,000
4.- RETRANSMISION Y DERECHOS DE TV	\$15,146,124	\$15,146,124	\$17,540,961	\$17,968,896	\$17,968,896	\$20,868,896	\$19,584,579	\$4,500,000	\$25,400,781	\$25,400,781	\$25,400,781	\$25,400,781	\$384,607,199
5.- MARKETING Y PUBLICIDAD	\$6,460,016	\$1,585,471	\$1,640,028	\$2,816,190	\$5,060,153	\$4,190,136	\$2,596,974	\$1,699,918	\$14,545,979	\$3,265,000	\$3,265,000	\$3,265,000	\$60,938,864
g. COMERCIALIZACION Y OTROS	\$1,525,274	\$1,585,471	\$1,640,028	\$1,460,886	\$2,203,353	\$3,640,136	\$2,046,974	\$947,342	\$1,859,785	\$1,550,000	\$1,550,000	\$1,550,000	\$11,550,249
h. ESPONSORIZACION	\$4,934,742	\$0	\$0	\$1,355,304	\$2,856,800	\$0	\$0	\$96,576	\$12,142,194	\$1,165,000	\$1,165,000	\$1,165,000	\$24,980,616
i. PUBLICIDAD ESTATICA Y DINAMICA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$550,000	\$550,000	\$550,000	\$550,000	\$550,000	\$550,000	\$550,000	\$3,850,000
6.- RECURSOS POR VENTA DE JUGADORES	\$0	\$0	\$42,000,000	\$0	\$0	\$0	\$17,204,000	\$280,301,868	\$14,047,907	\$40,839,333	\$20,416,667	\$4,880,000	\$449,883,774
7.- RECURSOS POR PRESTAMO DE JUGADORES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
8.- DERECHOS DE FORMACION Y MECANISMO DE SOLIDARIDAD	\$0	\$0	\$5,417,742	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,417,742
9.- OTROS RECURSOS DE GESTION POR FUTBOL	\$323,760	\$272,562	\$1,439,772	\$0	\$0	\$8,000	\$3,799,273	\$9,397,531	\$20,431,093	\$0	\$0	\$0	\$55,672,992
<b>B. RECURSOS SOCIALES</b>	\$13,148,897	\$11,976,718	\$12,394,998	\$12,114,980	\$11,649,034	\$17,941,005	\$14,669,741	\$12,684,723	\$12,857,825	\$13,500,000	\$13,500,000	\$20,250,000	\$186,687,921
1.- RECURSOS DE CUOTAS SOCIALES	\$13,148,897	\$11,976,718	\$12,394,998	\$12,114,980	\$11,649,034	\$17,941,005	\$14,669,741	\$12,684,723	\$12,857,825	\$13,500,000	\$13,500,000	\$20,250,000	\$186,687,921
<b>C. RECURSOS DE OTRAS SECCIONES</b>	\$6,493,304	\$5,841,402	\$8,896,001	\$9,084,221	\$8,662,770	\$2,909,733	\$3,884,927	\$9,310,810	\$7,983,664	\$8,450,000	\$8,450,000	\$8,450,000	\$88,416,834
1.- RECURSOS DE OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$993,955	\$767,203	\$1,161,020	\$2,081,905	\$2,182,339	\$2,213,929	\$3,392,749	\$3,606,952	\$2,267,717	\$2,200,000	\$2,200,000	\$2,200,000	\$25,869,768
2.- RECURSOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$5,499,349	\$5,074,199	\$7,734,981	\$7,002,316	\$6,480,431	\$595,804	\$492,178	\$5,701,858	\$5,715,947	\$6,250,000	\$6,250,000	\$6,250,000	\$63,047,065
<b>D. OTROS RECURSOS</b>	\$9,582,438	\$5,599,296	\$6,947,713	\$7,107,795	\$6,778,631	\$6,797,269	\$9,538,586	\$64,335	\$1,781,416	\$1,669,000	\$1,190,000	\$990,000	\$45,046,480
1.- SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2.- OTROS RECURSOS ORDINARIOS	\$5,527,973	\$5,570,343	\$6,730,973	\$7,102,534	\$6,773,540	\$6,782,582	\$4,638,752	\$541,225	\$866,700	\$990,000	\$990,000	\$990,000	\$41,848,342
3.- RECURSOS FINANCIEROS	\$3,486	\$28,952	\$1,2140	\$5,261	\$5,092	\$14,687	\$74,715	\$123,110	\$1,194,716	\$1,099,000	\$600,000	\$0	\$3,197,138
4.- RECURSOS EXTRAORDINARIOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>SUBTOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$47,302,851	\$40,421,573	\$96,077,216	\$49,092,082	\$50,119,484	\$52,215,040	\$62,478,080	\$49,832,740	\$101,428,269	\$103,488,115	\$82,572,448	\$120,228,655	\$1,243,555,553



GABRIEL BELLEGRIANO  
Presidente  
Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

DAVID GIRAUD  
Secretario General  
Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



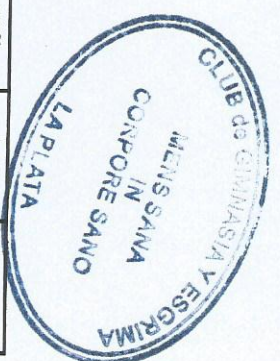
GASTOS	Jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	Jun-21	FORMA PERIODO
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>													
<b>A. GASTOS DE FUTBOL</b>	\$ 24,039,047	\$ 25,429,845	\$ 63,067,811	\$ 45,086,527	\$ 33,828,069	\$ 44,750,214	\$ 39,195,224	\$ 77,800,904	\$ 77,985,766	\$ 47,248,971	\$ 35,359,573	\$ 49,343,461	\$ 572,656,363
1.- GASTOS EXPLOTACION DEL ESTADO	\$ 2,498,933	\$ 2,621,904	\$ 2,695,867	\$ 4,185,542	\$ 4,151,480	\$ 5,703,232	\$ 4,556,855	\$ 4,618,057	\$ 1,868,870	\$ 2,429,531	\$ 3,155,391	\$ 789,598	\$ 29,278,260
2.- GASTOS POR PARTICIPACION	\$ 87,720	\$ 87,720	\$ 90,330	\$ 353,209	\$ 402,027	\$ 730,899	\$ 659,366	\$ 81,069	\$ 1,305,994	\$ 1,371,293	\$ 1,439,858	\$ 0	\$ 7,039,502
a. COMPETICIONES OFICIALES L.P.F.	\$ 87,720	\$ 87,720	\$ 90,330	\$ 345,209	\$ 399,027	\$ 730,899	\$ 659,366	\$ 81,069	\$ 1,305,994	\$ 1,371,293	\$ 1,439,858	\$ 0	\$ 7,039,502
b. COMPETICIONES OFICIALES INTERNACIONALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
c. COMPETICIONES A.F.A., AMISTOSOS Y OTRAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3.- REMUNERACIONES PLANTEL PROFESIONAL	\$ 11,279,295	\$ 11,848,123	\$ 24,908,535	\$ 22,420,923	\$ 13,878,839	\$ 19,568,950	\$ 22,608,888	\$ 23,428,284	\$ 20,630,966	\$ 18,679,431	\$ 18,796,837	\$ 23,186,033	\$ 231,235,105
d. SUELDOS JUGADORES PROFESIONALES	\$ 10,230,179	\$ 11,299,103	\$ 23,073,040	\$ 14,911,250	\$ 13,268,739	\$ 17,595,400	\$ 15,428,440	\$ 18,378,184	\$ 18,276,126	\$ 18,378,126	\$ 18,276,126	\$ 21,776,126	\$ 200,788,840
e. PRIMAS JUGADORES PROFESIONALES	\$ 0	\$ 0	\$ 1,325,000	\$ 6,917,000	\$ 0	\$ 0	\$ 1,900,000	\$ 4,450,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14,592,000
f. PREMIOS JUGADORES PROFESIONALES	\$ 110,000	\$ 122,870	\$ 12,870	\$ 0	\$ 0	\$ 1,500,000	\$ 4,800,000	\$ 0	\$ 958,975	\$ 403,305	\$ 0	\$ 0	\$ 8,491,102
g. OTROS CONCEPTOS JUGADORES PROFESIONALES	\$ 939,116	\$ 411,100	\$ 12,870	\$ 588,053	\$ 609,100	\$ 473,550	\$ 472,300	\$ 384,100	\$ 495,915	\$ 423,470	\$ 520,711	\$ 423,470	\$ 6,210,820
h. RESCISIONES DE JUGADORES PROFESIONALES	\$ 0	\$ 15,050	\$ 7,155	\$ 4,620	\$ 0	\$ 0	\$ 10,148	\$ 215,000	\$ 900,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4.- REMUNERACIONES CUERPO TECNICO	\$ 3,067,488	\$ 3,958,910	\$ 4,151,785	\$ 5,433,188	\$ 6,098,006	\$ 7,364,135	\$ 2,024,271	\$ 4,516,013	\$ 2,510,290	\$ 2,510,290	\$ 2,510,290	\$ 2,510,290	\$ 47,304,956
i. SUELDOS, PRIMAS, PREMIOS Y OTROS CT	\$ 3,067,488	\$ 3,958,910	\$ 4,151,785	\$ 5,433,188	\$ 6,098,006	\$ 7,364,135	\$ 2,024,271	\$ 4,516,013	\$ 2,510,290	\$ 2,510,290	\$ 2,510,290	\$ 2,510,290	\$ 47,304,956
j. RESCISIONES DE CUERPO TECNICO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5.- OTROS GASTOS DEPORTIVOS FUTBOL PROFESIONAL	\$ 4,084,032	\$ 3,860,929	\$ 9,480,024	\$ 5,668,510	\$ 5,541,577	\$ 6,598,119	\$ 6,217,745	\$ 5,632,316	\$ 4,386,014	\$ 4,617,914	\$ 4,848,810	\$ 5,091,251	\$ 66,057,241
6.- AMORTIZACION DE JUGADORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28,320,226
7.- COSTO DE VENTA DE JUGADORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17,344,226	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 45,464,136
8.- GASTOS RELACIONADOS POR VENTA DE JUGADORES	\$ 480,000	\$ 250,000	\$ 3,614,689	\$ 4,190,085	\$ 346,800	\$ 346,800	\$ 346,800	\$ 18,115,646	\$ 4,098,316	\$ 13,475,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9.- GASTOS POR PREMIAMOS DE JUGADORES RECIBIDOS	\$ 0	\$ 0	\$ 15,278,711	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15,278,711
10.- GASTOS DE FUTBOL AMATEUR	\$ 2,494,059	\$ 2,738,884	\$ 2,571,367	\$ 2,762,507	\$ 2,903,155	\$ 3,962,224	\$ 2,515,618	\$ 3,380,560	\$ 2,054,706	\$ 3,617,199	\$ 3,798,059	\$ 5,127,379	\$ 45,621,515
11.- GASTOS DE COMERCIALIZACION	\$ 46,320	\$ 62,373	\$ 276,595	\$ 154,593	\$ 506,186	\$ 475,856	\$ 65,892	\$ 184,713	\$ 218,610	\$ 648,763	\$ 810,338	\$ 1,012,910	\$ 4,662,570
<b>B. GASTOS DE OTRAS SECCIONES</b>	\$ 10,009,323	\$ 8,269,998	\$ 8,408,695	\$ 9,607,672	\$ 10,070,310	\$ 13,459,613	\$ 9,145,129	\$ 12,720,963	\$ 11,897,478	\$ 12,627,402	\$ 12,537,589	\$ 16,596,565	\$ 135,921,736
1.- REMUNERACIONES OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$ 3,362,757	\$ 3,477,292	\$ 3,556,651	\$ 3,813,084	\$ 4,147,873	\$ 5,186,151	\$ 3,416,701	\$ 5,357,398	\$ 3,587,535	\$ 3,838,663	\$ 3,838,663	\$ 5,182,196	\$ 48,764,964
2.- RESTO DE GASTOS OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$ 908,835	\$ 925,521	\$ 582,759	\$ 1,095,842	\$ 1,270,984	\$ 1,098,567	\$ 715,675	\$ 2,176,591	\$ 3,164,959	\$ 3,386,506	\$ 3,386,506	\$ 4,571,783	\$ 22,764,528
3.- REMUNERACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 4,139,832	\$ 4,141,503	\$ 4,150,446	\$ 4,423,800	\$ 4,439,510	\$ 7,013,019	\$ 4,758,520	\$ 4,950,940	\$ 5,198,487	\$ 5,198,487	\$ 5,198,487	\$ 7,017,958	\$ 60,663,443
4.- RESTO DE GASTOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 1,597,899	\$ 1,25,682	\$ 118,840	\$ 134,945	\$ 131,943	\$ 271,876	\$ 275,233	\$ 236,034	\$ 194,043	\$ 203,745	\$ 213,932	\$ 224,639	\$ 3,628,802
<b>C. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 9,295,070	\$ 6,888,726	\$ 9,362,693	\$ 11,796,980	\$ 12,278,332	\$ 12,888,573	\$ 9,638,245	\$ 12,841,550	\$ 34,886,654	\$ 11,236,213	\$ 11,297,269	\$ 14,666,658	\$ 156,636,911
1.- GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 3,567,984	\$ 6,233,176	\$ 7,801,449	\$ 7,104,681	\$ 8,818,103	\$ 11,273,742	\$ 8,514,184	\$ 11,115,141	\$ 9,359,893	\$ 10,015,085	\$ 10,015,085	\$ 13,520,365	\$ 112,728,927
2.- AMORTIZACION BIENES DE USO Y RESTO INTANGIBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3.- OTROS GASTOS ORDINARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4.- GASTOS FINANCIEROS	\$ 727,086	\$ 665,549	\$ 1,561,203	\$ 4,462,299	\$ 3,469,229	\$ 1,414,781	\$ 724,062	\$ 1,526,409	\$ 25,526,762	\$ 1,121,127	\$ 1,382,184	\$ 1,346,293	\$ 44,079,984
5.- GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (II)</b>	\$ 43,342,440	\$ 40,597,568	\$ 80,839,200	\$ 66,451,179	\$ 56,176,211	\$ 70,896,350	\$ 57,949,599	\$ 109,183,416	\$ 84,169,898	\$ 71,212,536	\$ 59,297,430	\$ 81,206,684	\$ 815,295,010
<b>RESULTADO ECONOMICO DEL PERIODO (I) - (II)</b>	\$ 3,960,411	\$ -185,995	\$ 15,238,016	\$ -17,389,097	\$ 6,097,226	\$ -18,683,310	\$ 4,528,481	\$ 334,669,324	\$ 17,258,371	\$ 30,275,579	\$ 23,275,018	\$ 39,121,971	\$ 428,061,543

**GABRIEL PALLEGRINO**  
Presidente  
Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

**DANIEL GIRAUD**  
Secretario General  
Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

INGRESOS		Jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	Jun-21	TOTAL PERIODO
PRESTAMOS RECIBIDOS		\$ 41,800	\$ 10,500,000	\$ 98,556,177	\$ 0	\$ 584,500	\$ 26,680,000	\$ 23,000,000	\$ 0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 179,962,477
COLOCACION EN INVERSIONES FINANCIERAS.		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 41,800</b>	<b>\$ 10,500,000</b>	<b>\$ 98,556,177</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 584,500</b>	<b>\$ 26,680,000</b>	<b>\$ 23,000,000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 10,000,000</b>	<b>\$ 10,000,000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 179,962,477</b>
EGRESOS		Jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	Jun-21	TOTAL PERIODO
CANCELACION EFECTIVA DE PRESTAMOS		\$ 1,226,000	\$ 0	\$ 16,224,988	\$ 15,425,508	\$ 15,219,329	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 36,388,479	\$ 0	\$ 7,350,000	\$ 0	\$ 37,611,479
OTROS PAGOS POR EGRESOS EXTRAORDINARIOS		\$ 0	\$ 0	\$ 660,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17,802,000	\$ 555,610	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19,317,610
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 1,226,000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 16,884,988</b>	<b>\$ 15,425,508</b>	<b>\$ 15,219,329</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 17,802,000</b>	<b>\$ 37,241,089</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 56,929,089</b>



**GABRIEL PALLEGRINO**  
 Presidente  
 Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

**DANIEL GIRAUD**  
 Secretario General  
 Club de Gimnasia y Esgrima La Plata